

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 7
MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2011
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° INFORME SEÑOR ALCALDE
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 4.
5. COMISIONES
6. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 7 correspondiente al miércoles 16 de marzo de 2011, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo Mario Núñez Concejo y Secretario Municipal Don Eugenio San Román .
- Antes de empezar con los puntos quisiera manifestar la grave enfermedad por la que está pasando un funcionario, que es Don Ricardo Carrasco, está en un situación grave y a los que tienen fe les voy a pedir que graven en su agenda para orar por este funcionario.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quisiera saber ¿Cuántos días de vacaciones tiene el Alcalde?

ALCALDE (S)

- LA información exacta no la tengo pero voy a confirmar los días

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INFORME ALCALDE** tenemos un informe de contrataciones del personal del mes de enero 2011
- Se hará entrega de los proyectos que han llegado de seguridad ciudadana, en total 14 proyectos

-
CONCEJAL RICARDO URENDA

- ESTOS PROYECTOS SE MANTIENEN EN Control, ¿hay conocimiento de lo que se tratan los proyectos?

DIRECTOR DE CONTROL

- EL DÍA LUNES A LAS 16.00 horas está citada la comisión de evaluación para ver los proyectos y hoy fueron remitidos a la SECPLAC 14 PROYECTOS para revisarlo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- SECPLAC conoce y revisa los proyectos y en el mismo minuto

DIRECTOR DE CONTROL

- en ese minuto le da una priorización hasta completar el \$ 30.000.000, están invitados los Carabineros e Investigaciones.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- querían preguntar porque aparece dos proyectos de la Junta de Vecinos Concón II ¿es un error o es así?

DIRECTOR DE CONTROL

- Eso es lo que llegó de oficina de partes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La junta de Vecinos si presentó dos proyectos para ser evaluado en la comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se hará entrega de un informe solicitado por la Concejal Susan, es un informe preparado por el Periodista Alex Moya
- Ord. N° 5 informe solicitado al Director de Control para la Concejal Susan Spichiger

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Hoy día tuve la oportunidad de ir a una reunión con el SEREMI de Vivienda y el Seremi de Transporte y me gustaría que Don Pablo nos diera el informe de esta reunión para que todo el Concejo este informado de la reunión que tuvimos día en Valparaíso

ALCALDE (S)

- EFECTIVAMENTE A Las 8.20 DE LA MAÑANA NOS REUNIONES CON El Seremi de Transporte, el Seremi de Vivienda y Urbanismo y la representante de la directora del SERVIU, nos acompañaron algunos representantes comunales, estaban los Concejales Ortiz y Fernández, en esa reunión tratamos tres aspectos que dice relación al trabajo del corte que se va a producir en el sector de Cochoa - Viña del Mar, se señaló una molestia de parte de la municipalidad porque nosotros estimamos que había una falta de comunicación y coordinación oportuna de una situación, que sí bien es cierto son trabajos realizados por Viña del Mar iban a tener efectos en la comuna, así que esa situación se conversó, se aclaró el tema y acordamos en el futuro mejorar la coordinación respecto de temas que tiene que ver con situaciones que afectan a la comuna, así que quedamos en eso aclarado
- En segundo término pedimos que se nos diera cabal conocimiento de lo que iba hacer este proyecto de corte y se nos señaló que la obra e por seis meses y se iba a afectar las dos vías de Avenida Borgoño, que se van a producir algunos desvíos de tránsito y en ese sentido también conversamos algunas medidas de mitigación respecto a señaléticas a fin de no afectar los sectores de restauran, los cortes sean en los tiempos estrictamente necesarios, en lo posible una vía y para vehículos livianos y acordamos coordinar un equipo técnico conformado por los profesionales de la municipalidad de Viña y Concón y también de las dos seremias y el Serviu, se comienza a trabajar y mañana viene el SEREMI de Transporte para coordinar las señaléticas y la ruta del transporte público, fue una reunión en la que salimos bastantes satisfecho, se aclararon algunas situaciones en que habían desencuentro así que esta situación que va a afectar a Concón se está trabajando para que tenga el menos efecto dañino posible

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería manifestar mi aprensión respecto de la información que al municipio se le entrega, entiendo con anterioridad, solo cuando aparece en la prensa se tomaron las medidas que consta y que se solicitó la reunión para el día de hoy a primera hora con los distintos servicios y creo que los medios no son la forma de poder coordinar acciones entre el municipio y los distintos servicios, para comunicar están todas las instancias para que no sea a través de la prensa que el municipio manifieste su preocupación o su molestia, como lo dijo el Alcalde (s), que frente a una situación que entiendo además se diferencia de otras situaciones anteriores, este corte implica trabajos solo en la comuna de Viña del Mar , los desvíos se realiza en la comuna de Concón y Viña, para poder llegar a efecto la licitación se hizo una serie de pasos previos que el contratista debió realizar, eso significa que la información previa que tuvo el municipio para que tomen la medida para que no tenga que ser en el límite de las fechas del trabajo que se inician y que existan todas las voluntades de las medidas que se consideran para funcionar los proyectos, que además es un proyecto que implica poder reparar un socavón que viene del año 2008 , que no se habían podido efectuar las obras y que no resiste otro invierno y los plazos significaban que comenzaran las obras en el verano y que se aplazó el inicio para marzo con el fin de impactar lo menos posible de tránsito por el borde costero, e iniciar las obras hoy día y además recalcar lo que hemos dicho en otros temas que son de índole comunal que es la necesidad de la coordinación de nuestro municipio con los municipios que son vecinos con el fin de que la información fluya y no nos encontremos con este tipo de situaciones al límite de los tiempos que por supuesto dificultad las acciones a tomar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y en alguna medida concuerdo con la Concejal que debe haber mayor coordinación entre los municipios y sobre todo con el Gobierno Regional ,pero en cuanto a las cartas o los avisos que ha habido de por medio, porque hoy con documentos en manos pudimos comprobar por la cual el municipio fue notificado de estos trabajos y fue de la empresa INATEC

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- A ellos les correspondía por contrato

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No había ninguna carta del MINVU que estuviera en poder del Gobierno Regional ni siquiera en poder de la municipalidad porque ellos tenían el legajo de documentos en donde se le diera aviso a la municipalidad, lo que si había con cierto razonamiento era una perfecta comunicación con el municipio de Viña del Mar porque los trabajos estaban haciéndose al final de la comuna tapando la entrada a la comuna Concón , pero no se tomó el resguardo de avisarle a la comuna de Concón como corresponde del INV hacia el municipio y menos por el Ministerio de Transporte y hoy día fuimos a manifestar esta molestia que nos llevó a última hora a juntar las entidades de Concón y poderles decir y ni siquiera al Seremi de Transporte, porque él ni siquiera sabía de este corte de tránsito, y él va a venir mañana a ver Concón porque en el papel es muy fácil, porque no son dos cuadras sino que estamos hablando del Camino El Alto el camino costero y él va a venir mañana a terrenos a las 17.30 y vamos a ir con Alberto y si algún Concejal nos quiere acompañar a ver cómo va a resolver el tema del tránsito, porque él asumía que por la costa viajaban los colectivos y colectivo no hay , le va generar un tremendo problema a la gente que trabaja en la costa y quisiera dejar establecido que la coordinación que ha existido del Gobierno Regional con este municipio realmente ha sido cero.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Lo ideal es que la Concejal Susan hubiera estado en la reunión hoy día

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Pregunta quien conseguido la reunión porque la municipalidad no la había pedido

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Si nosotros no fuimos capaces de traer a todo el estamento para acá también el deber es suyo hacerlo, lo ideal es que la colega hubiera está en la mañana y ella dice que a través de su persona se pudo realizar la reunión de hoy día y ha hecho muy bien , lo que estoy diciendo es que lo que usted hizo está muy bien para nuestra

comuna y que quede en acta y lo que ustedes estas diciendo porque todo esta situación es muy complicada , porque la persona clave aquí es Don Hugo Soto y que a él le llegó el documento de INATEC y él nos puede decir cuál es la situación.

ALCALDE (S)

- Aclarar ,porque el municipio no había pedido la reunión , sino que yo la llame personalmente para que usted nos gestionara la reunión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Que es lo que debió de haber hecho el municipio desde que recibió la carta para soluciona este tema

Alcalde (s)

- Convocamos la reunión como estamento y después la llame a usted para que nos gestionara la reunión, cosa que le agradezco y quisiera señalara que no hay un afán de entrar en una polémica porque hoy día el tema de la comunicación se zanjó con los Seremis, se zango el tema y de hecho debo señalar que ayer recibió una llamada de la Directora del SERVIU y ella se disculpó y reconoció que había un problema de coordinación con el municipio, cosa que quedamos de acuerdo de mejorar en el futuro

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Decir que me molesta profundamente el cómo se está llevando las relaciones interinstitucionales de parte del municipio, porque el municipio estuvo enterado de la carta, que bien parte del contratista y que es lo que le solicitan desde hace varios días atrás y me molesta que finalmente las acciones del municipio sean a través de la prensa que no es la forma, que me vengan a decir a mí que no vienen hacer polémica cuando el municipio después de solicitar la reunión el día lunes a las 5 de la tarde , a los minutos el periodista estaba ya mandando un comunicado de prensa a todos los medios respecto de la situación, creo que el tema de los medios para relacionarse, porque muchas veces el mismo Alcalde nos ha dicho que no es lo que digo, que los medios lo

malinterpretaron , creo que no es sano para el municipio relacionarse a través de la prensa

DIRECTOR DE TRÁNSITO Y OPERACIONES

- Tal como lo comenta el Concejal Fernández se clarificó que esta situación se dio por una falta de comunicación y coordinación de ambas partes, quedamos clarificado dado que una intervención como la que se está haciendo afecta a nuestra comuna , que ustedes saben que esta comuna tiene solo tres ejes ; el camino internacional, la avenida Concón Reñaca y el borde costero y hoy día tenemos el eje del camino Internacional absolutamente colapsado e igual cosa se está produciendo en la avenida Concón Reñaca y no informar oficialmente al dueño de casa de esta situación y como quedo claro esta mañana los primeros días del mes de marzo INATEC entregó una carpeta indicando que se había ganado la licitación y que Viña había presentado a la SEREMI el corte de Transito tanto para Viña como para Concón sin conocimiento de este director ni menos de la autoridad, una inversión de esta naturaleza creo que corresponde de quien llamo a licitación, que es el SERVIU, a lo menos porque esto se hizo en diciembre debía de haberse informado al Alcalde para poder haber hecho una reunión técnica sobre todo para los desvíos de tránsito, la jefa de proyecto del SERVIU indicó que viene a parte de este trabajo la reparación de dos o tres puentes en el sector de Concón , situación que hemos pedido por 12 años, y que se va aprovechar realizar estos trabajos y con el SEREMI mañana tenemos reunión de coordinación con el fin de que se pueda hacer una evaluación y que la comunidad pueda participar.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Quiero confirmar lo que dice Susan que es la reacción de la municipalidad, que probablemente si hubiéramos levantado las alertas cuando recibimos la información de la empresa podríamos haber salvado la situación y no nos habríamos encontrado los últimos días tratando de conseguir una reunión, se salvó la situación y esperar a futuro que se corrija las comunicaciones con las demás entidades gubernamentales no gubernamentales.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cerrando el caso porque la situación ya está dado y el que tiene que realizar, es una situación peligrosa y debemos lamentar que ese socavón existe ya más de dos años y que pueda tener en este invierno un problema grave, lo que queda son esas mitigaciones que pueden aparecer mañana y que van a mitigar en parte el tránsito en una arteria de llevar a Concón o Viña de manera continua, puede haber estado la instancia de haber consultado en ese entonces que significada ese trabajo en ese socavón pero ya no se hizo

ALCALDE (S)

- Solamente aclarar que el comunicado de prensa no es una instancia que decidió la municipalidad en forma unilateral sino que se decidió por todos los estamentos que estaban en la reunión el día lunes, donde estaba la Unión Comunal, la Cámara de Comercio, estaba el comité turístico y entre todos se tomó la decisión de hacer un comunicado de prensa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería consultar respecto de que se nos hizo llegar el decreto de destitución de la Directora de Administración y Finanzas del Municipio y hay varias dudas que tengo y me gustaría aclarar: la primera, como todos saben, es una funcionaria que lleva casi dos años y aquí largamente hemos discutido la situación que generó este sumario, que en lo personal no comparto como se ha llevado la situación a esta instancia, recordar por un chat, no habiendo reglamento alguno para el uso de los computadores, donde además quedan dudas de cómo se llevó a efecto, hace unos meses atrás el mismo Alcalde (s) decreta la suspensión de esta funcionaria y se va a la Contraloría y la Contraloría dice que falta alguna instancia al sumario y ahora el mismo Alcalde (s) diciendo el decreto que no habiendo mayores antecedentes que hubiesen aportado a esa cuarta etapa del sumario decide destituir a la funcionaria, quisiera consultar nos pudiesen decir cuáles son los criterios para poder determinar la destitución de la funcionaria

- Con respecto al tema me llama la atención que la Concejal diga que no existe reglamento acerca del uso de los bienes municipales , eso está regulado en la ley, están los dictámenes de Contraloría, están los instructivos y está regulado y normado, existe abundante materia en derecho público respecto a este tema y la municipalidad ni siquiera debe entrar a regular porque ya está listo por norma, en relación al pronunciamiento del decreto hay que hacer presente lo siguiente , cuando este sumario va a la Contraloría y tiene que entender porque la Corte de Apelaciones a través de un recurso de protección ordena la instrucción de un sumario administrativo por la utilización de bienes municipales, es una corte o un tribunal de justicia que ordena que se lleve este sumario por parte de la municipalidad frente a la impugnación de una resolución administrativa que es un decreto alcaldicio que instruye el sumario, posteriormente en una reposición que es del abogado cuando se dicta la resolución anterior, que es la suspensión de tres meses se presenta una reposición a la Contraloría y después un decreto de impugnación a la resolución y es la Contraloría Regional que dice que el sumario administrativo no se haya tramitado fuera de derecho, lo que dice la Contraloría es bastante expreso “retrotraigase hasta la investigación para los efectos de terminar las demás responsabilidades administrativas que a reconsideración de la Contraloría existan en relación a otros funcionarios, pero a su vez la Contraloría dice algo bastante expreso, dice que existe norma expresa en relación a esta materia que es el artículo 62 dice que para este efecto nosotros deberíamos de haber aplicado desde un principio la destitución

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Yo no comparto eso

DIRECTOR DE CONTROL

- YO también fui a la Contraloría, hable con las personas correspondientes, nos instruyeron y nos indicaron, aquí la vista del Fiscal es la que trae todos los antecedentes ya que es el fiscal del sumario es que el investiga.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Mi pregunta es el cambio de criterio que en un par de meses frente a los mismos hechos, porque el mismo decreto dice que no hay mayores antecedentes aportados y por lo tanto mi pregunta es que lo que hace cambiar el criterio respecto de hace unos meses atrás en donde se desestimó la medida y que no entiendo cual fue el criterio que se utilizó, por otro lado aquí aparecen medidas para dos funcionarias y además cuando la Contraloría ordena retrotraer el sumario habla de otros funcionarios.

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que pasa que los otros funcionarios no repusieron la resolución y por eso queda firme la vista del fiscal

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Entiendo que desde que el municipio estima la destitución por cargos no se le ha cancelado desde ese minuto el sueldo a la Directora habiendo una trámite pendiente que es la resolución de la Contraloría, quiero consultar porque hace unos meses atrás nos llegó el informe de Contraloría respecto de la destitución que hubo para un funcionario del Consultorio y que también el municipio estimo desde el minuto que lo destituían no correspondía el pago de sus honorarios, que sin embargo al retrotraer esta medida hubo que cancelarle y desconozco si esta hoy día en regla o no y que también preguntar por las imposiciones y que pasa con los intereses que se generan, me gustaría saber cuál es el criterio que se toma respecto de esta situación porque para mi entender si ese es el criterio que la Contraloría tiene que tomar razón para dar finalizado en su totalidad, no entiendo porque el municipio decide terminar con un pago de sueldo de una funcionario porque a la fecha ella sigue siendo funcionaria a menos que la Contraloría estime que el fallo del sumario está correcto.

ASESOR JURÍDICO

- Hay varios dictámenes de la Contraloría que define, el criterio de la Contraloría es que notificado el decreto que establece una medida disciplinaria se debe cumplir de inmediato por lo tanto la funcionaria notificada del decreto esta desvinculada de la municipalidad según los criterios que ha aplica la Contraloría

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Dada la situación que vimos hace unos meses me gustaría saber si eso está saldado con el funcionario , me parece complejo que el municipio se arriesgue porque claramente en lo que si se pude pronunciarse de la medida tomada por el municipio respecto a los hechos que se investigaron es o no concordante con la falta y entiendo que la Contraloría no puede aumentar pero si disminuir , me gustaría saber de parte del Director de Control cuál es su impresión respecto al tanto del sumario cuando termina.

DIRECTOR DE CONTROL

- Comparto los criterios de la Contraloría porque dice que el sumario termina cuando ha sido notificado el decreto en donde se le aplica la medida disciplinaria.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Y pido una copia del sumario en estos minutos

DIRECTOR DE CONTROL

- Eso está en Contraloría y desde que se le formulan los cargos es público el sumario.

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- Me parece que como en muchos otros actos administrativos esto necesita que lleguen a su fin para poder aplicar las medidas que ellas contiene

DIRECTOR DE CONTROL

- La ley de procedimientos administrativos N° 18.880 dice que la medida de notificación produce el efecto, a menos que exista una medida fundada de suspensión del acto administrativo y en la última reposición no pidieron suspensión de acto administrativo.

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- Cuando la Contraloría se pronuncie, y me que me imagino que chatear comparado con los otros inclusive delitos que se encontraron al efectuar esa situación de investigación.

DIRECTOR DE CONTROL

- **Usted** no puede hacer imputaciones lo único que se ha hecho acá es una formalización y eso significa que se está formalizando una investigación por el Ministerio Público

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- Le recuerdo que lo que se encontró en un par de computadores y no de todos como se nos comunicó en un principio, fue la alteración de fichas de protección social, a ese delito me refería yo y respecto a esta situación había un funcionario a honorarios que en ese minuto estaba involucrado y que se esperaron varios meses hasta que el consiguiera una planta y pudiera renunciar a este municipio y no tuviera ninguna complicación, siempre he sostenido que además a mi parecer personal durante los meses que duro el trámite hubo una situación muy incómoda en donde la directora de administración y finanzas no bajaba a Concejo, solo decir que este sumario ha traído bastante más coletazos y que seguirá trayendo de los que cualquiera imagino y que dijeron que se había encontrado fortuitamente y sin embargo se decidió imprimir de ese computador y como usted me dijo inclusive llegó a la formalización del Alcalde, creo que es preocupante la forma en como ciertas situaciones que con un simple manejo de crisis o conflictos hubiésemos obtenido otro resultado hace mucho tiempo y no casi dos años después con un Alcalde formalizado, una directora de administración y finanzas destituida, con contrataciones a mi juicio complejas, con pagos de honorarios de una funcionaria que estuvo suspendidas y nuevamente manifestar mi desazón de cómo se llevó todo esto.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Me gustaría que esto lo tratáremos en comisión de jurídico porque hay otras aristas más y es importante que los Concejales debiéramos saber.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estoy de acuerdo con usted, pero hace más de 15 días que no se reúne el Concejo y las instancias existen para aclarar situaciones es en el Concejo donde están los directores presentes, las comisiones son para reparar los temas

ASESOR JURÍDICO

- Quisiera que la Concejala aclarara porque manifestó que había un sumario en donde se había dilatado mientras obtuviera una planta

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- El funcionario estaba a honorario y lo que dije que durante el sumario este funcionario estuvo aquí en este municipio pesar de que estaban todos los antecedentes que la ley exige a los organismo competentes en el momento que se entregó la denuncia de ese delito, que fue así y me parece que cuando estuvo Alberto Radrigan solicita esa medida y esa situación dicto mucho respecto de chatear comparada con alterar fichas de protección social y como sabemos es la herramienta pero la cual cualquier persona pueda acceder a un beneficio social no tuvo la misma respuesta en este municipio

ASESOR jurídico

- Usted no ha visto el sumario, si usted quiere verlo tienen que pedir una copia a la Contraloría, segundo lo que sí le puedo decir que los antecedentes que se tenían al principio no constituían circunstancia determinante para hacer la denuncias en ese entonces

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- No era el municipio el que tenía que determinar si eso era así , son los otros llamados

ASESOR JURÍDICO

- cuando se tuvieron los elementos se hizo la denuncia la denuncia se está en su curso

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- Me parece que 8 meses de un tema que salió de un computador, no sé qué paso al final y no voy a discutirlo acá porque cuando tenga la copia del sumario voy a tener mayores antecedentes pero supongo que muchos entienden que esta situación excedió absolutamente o que en un principio

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Solo lamentar la forma en como se ha llevado esto y la verdad que tampoco creo que sea para sumario con todo el costo que ha tenido esto y yo lo converse con Pablo, después con otras personas también, lo mal que se ha manejado esto, creo que esto se ha llevado pesimamente y lo manifesté a algunos funcionarios de cómo se debía de haber llevado esto de mejor manera, yo lamento porque es un hecho que sin dejar de ser sancionable no es un hecho digno de ser condenado con una destitución con los costos que han tenido para la municipalidad y lo lamento porque creo que se ha perdido mucho tiempo y se destinado recursos humano en otras cosas, espero que para la próxima situación no se maneje de esta forma tengamos siempre por delante el bien de la comunidad y el buen funcionamiento de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **ENTREGA PRIMERA MODIFICACIÓN DE EDUCACIÓN**
me han pedido por algunos desajustes de cifras que se retire para poder revisarla y se entregue después ordenada, por el retiro de este punto, por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO N° 24**
- **ENTREGA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD**

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- Quería proponer el próximo miércoles las 3

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **ENTREGA DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

CONCEJAL RICARDO URENDA

- PODRÍA SER EL PRÓXIMO MIÉRCOLES A LAS 15.30
- Me gustaría citar a SECPLAC

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **EXPOSICIÓN DONACIÓN ESCULTURA PARA BORDE COSTERO**

DIRECTOR DE OBRAS

- Llego una providencia a la Dirección de Obras para traer al Concejo y dar la respuesta es una breve carta firmada (LECTURA ANEXO N° 01) ESTA ESCULTURA QUE EVENTUALMENTE ESTA INSTALADA EN LA ISLA Juan Fernández y nace como idea a raíz de la pérdida de una persona y que es el hijo del paisajista que vino asesorar el muro vegetal del Radisson, este señor propone de qué forma y si están de acuerdo y finalmente nos acompaña para explicar un tema más personal, sin duda que es algo que motiva el acercamiento de la isla con nosotros, en el cual proponen hacer de intermediario y apoyarnos como municipalidad con otros escultores u otras empresas pudiesen hacer lo mismo y que sería bonito en este recorrido del borde costero y en las rocas hermosas que tenemos (LECTURA) esta escultura tiene algunas cualidades y si quieren preguntar directamente al escultor

ESCULTOR

- Esta obra nació por encargo para una persona que falleció en Juan Fernández y el proyecto no termina aquí porque esta es la primera de seis obras y estamos consiguiendo con los privados para que puedan hacer los aportes, porque queremos tener una por cada persona fallecida y esta escultura tiene la particularidad que está

enfrentada hacia el norte, porque acá tiene un pequeña placa solar con un led que ilumina esta placa metálica y dentro tiene un espacio en donde están las baterías , esta mide 70 centímetros de alto y las maderas que ustedes ven son los durmientes más largos , en total son 4.30 metros , los focos acá creemos que n es necesario porque las luminarias publica lo emplazaría.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta escultura se instalaría en un bien nacional de uso publico

ESCULTOR

- La idea es que quede en esta parte que es una playa que esa ubicada entre la Virgen y el Radisson

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Esta queda al lado de las ponponas

DIRECTORA DE OBRAS

- Frente a la Virgen al extremo norte de playa Amarilla

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- No va molestar a nadie

DIRECTOR DE OBRAS

- Yo me imagino que han elegido es porque justamente ese estacionamiento el espacio se amplía al doble y esta escultura aparece en el medio

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Esto es para que los vecinos no aparezca después que les taparon la vista, yo jurídicamente porque si aprobamos esto tiene que ser a través del Concejo por la Ley Lorca

ASESOR JURÍDICO

- **La** verdad es que como conversamos un tema no es una edificación por lo que no es Ley Lorca pero si como es una escultura va a está ubicada en un bien nacional de uso público tener que tener acuerdo de Concejo porque va hacer parte del patrimonio cultural de la comuna y es por eso que era importante que el Concejo lo conociera y lo apoyara.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿ustedes recibieron algún tipo de sugerencia respecto al lugar?

ESCULTOR

- ESTO está entre dos puntos que es el Radisson y la Virgen , hay una verdad que ten que tener 1,20

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si nosotros vemos el plano la escultura quedaría en el extremo sur del hotel y en el extremo norte hay un mirador a menos de 100 metros que tiene una mantención como debiera y que a lo mejor arriba de ese risco quedaría mejor presentada la escultura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo único que se podría presentar en el sector que está proponiéndolo usted es un sector que tiene más visión porque la gente se puede estacionar a mirar y donde dicen ustedes no hay estacionamiento y el motivo por lo que está pensado es muy sensible y amerita que lo vean

ESCULTOR

- Está pensado aquí porque como es madera necesita más mantención y aquí está más próximo al hotel quienes se encargarían de la mantención y el cuidado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta la instancia que si la ubicación de la estructura generara distención en la gente está la instancia de poder moverse.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Quisiera saber si esta tiene alguna platina

ESCULTOR

- Si, y va a indicar en homenaje a quien , en el caso de la de Juan Fernández en la parte superior hay un escrito que hizo la familia referente al fallecido y los agradecimientos a la Municipalidad, a la Armada de Chile y al Radisson y en este caso también

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- De Que material va a estar hecha la placa para que no pase lo mismo con la placa instalada en la avenida Concón Reñaca

ESCULTOR

- Fierro de 10 milímetros

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Me gusta la obra y es potentísima y se ve todo el lugar en donde la van a poner , encuentra muy bueno dotar a Concón de ciertos atractivos culturales creo que es algo bastante positivo y hay algo que tiene que ver con la seguridad porque está muy cercano con el camino porque aquí aparece más pegado a la calle y cuando tú lo explicaste lo mostrarte más apegado a la roca

ESCULTOR

- el camino es como una medida luna

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Pero a ¿Cuántos metros?

ESCULTOR

- A este lado va una barras de contención en esta zona de la curva y el piso se ve blanco porque pusieron un piso de cuarzo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- El piso de cuarzo esta hacia el mar

ESCULTOR

- Después de eso vienen una vía de durmiente y se ven unos bancos de durmiente y después cae y esto estaría después de la vía de durmiente

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Esto iría rodeado de ciertos elementos de seguridad ¿Qué tengo yo al orden oeste?

ESCULTOR

- En este momento es el camino peatonal en este momento no hay nada y la vegetación que cae hasta la roca y quedaría igual

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Agradecer que se hayan pensado en Concón y lo que paso el 27 de febrero en Juan Fernández y que hemos sentido los continentales mucho más nuestra esta isla y estas 6 personas que fallecieron y que cambio nuestra cultura de lo que estamos expuestos a terremotos y los tsunamis que desgraciadamente lo tuvimos que volver a vivir hace unos días atrás , lo que paso en Juan Fernández hoy día nos tocó verlo de una forma más sorprendente en Japón y la escultura más allá de recordar la vida que se perdió también recordar que la naturaleza nos dice que este mundo va a cambiar en cualquier minuto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Para mi es bueno que en Concón se pueda recordar personas que en Juan Fernández fallecieron y que Concón tenga una plaza que se visualice y que entienda la gente que es en memoria de las personas que han fallecido por el terremoto , los felicito y ojala este lo antes posible

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Agradecemos la presencia cuando venga como punto de tabla vamos a tener la disposición de todo el Concejo

ALCALDE (S)

- LA siguiente instancia va hacer la colocación, inauguración y se hará una ceremonia a la cual están todos invitados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- INFORME CON RESPECTO A LA ULTIMA EMERGENCIA QUE OCURRIÓ EN EL BORDE COSTERO

ENCARGADO DE EMERGENCIA

- Hice un breve resumen de lo acontecimiento de la alerta de tsunami que provocó el terremoto en Japón (lectura informe)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí está todo el fajo de los comunicados que hubo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Más que consultar yo creo que la conclusión final de lo que toco vivir el día viernes y que lamentablemente uno puede ver los efectos que tienen al otro lado, fue súper positivo creo que raíz del 27 de febrero del 2010 uno ve un cambio de disposición de la comunidad de advertir efectivamente el peligro al que uno se expone y que a diferencia de todas las otras emergencias hubo un lapsus de tiempo de poder prepararnos para lo que pudiese venir y que gracias a Dios nuestra comuna no tuvo nada, tiene una connotación de efecto real en donde hubo que activar y reaccionar en situaciones ya que tenemos comunas cercanas como Quintero y Puchuncavi donde tenemos empresas energéticas y nosotros la refinería ante una eventual entrada de río, porque es un tema que hay que considerar lo que puede significar en su minuto si sucediese, hace unos años atrás sufrimos la emergencia pero producto de un incendio que afectó a la refinería es poder tener presente en esta comité de protección civil una eventual evacuación y no sé si eso está evaluado para tenerlo presente

JEFE EMERGENCIA

- LA verdad que el comité de emergencia en estricto rigor se debería reunir periódicamente pero que en estricto rigor por diversas funciones que tengo dentro del área operativa no me ha sido fácil poder establecer estas reuniones , esta reunión que se citó a pesar de la emergencia tuvo una convocatoria bastante buena de todas las organizaciones involucradas comunales tanto privada como públicas, obviamente se hizo presente el jefe de emergencia de la refinería porque a ellos les preocupaba proteger de sobre manera su industria pero al margen de eso y he mantenido reuniones con el comité y también con la encargada del medio ambiente y la gente de refinería para sacar todos estos temas que en algún momento pueden generar algún tipo de situación complicada y no solamente en caso de terremotos o incendio o escapes de olores que a la comunidad le preocupa en ese sentido estamos en contacto para reunirnos en emergencias .

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Entiendo que hoy día estamos súper sensibilizados al tema terremoto y tsunami y que creo que antes del 27 de febrero no lo tenemos considerado pero mi intuición personal al respecto de la refinería en particular y una cosa son los trabajos internos a través del comité con las coordinaciones necesarias pero creo que la sensibilización a la comuna respecto de que hacer en virtud de una eventual emergencia no sé si está claro que si aplica

JEFE EMERGENCIA

- **en** ese sentido y productos de las reuniones que yo he sostenido con los jefes de emergencias de la Refinería la idea es poder hacer prontamente un encuentro con las organizaciones comunitarias y los encargados de emergencia de la refinería harían su exposición del plan de evacuación que ellos tienen dentro de la refinería para cualquier situación de emergencia que se produzca a raíz de cualquier situación anormal dentro de la planta y que puede perjudicar o preocupar a la comunidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Yo** también quisiera dejar de manifiesto la voluntad que tuvo el personal de la refinería inclusive a parar la planta y la decisión

que lo que decidiera este comité de emergencia es lo que si iba hacer ahí, también tal como decía Don Francisco preservar su empresa pero más bien por preservar su personal que es la base fundamental de ellos y que los funcionarios pudieran sufrir algún problema ante una eventual salida del mar , después de eso quisiera mencionar que en la escuela Oro Negro estuvo a cargo la Directora de DIDECO Y EN LA ESCUELA DE Colmo tuvo a cargo de mi persona , estuvimos funcionando toda la noche en correcta comunicación con la directora y con los servicios de carabineros y municipales que trasladaron las cosas que se necesitaban para ambos alberges y la Cruz Roja que también nos acompañó en el servicio, debo decir que todos los que trabajaron con la mejor voluntad del mundo, afortunadamente hubo bastante tiempo y cuando n lo hay es cuando empiezan los problemas pero esto sirvió como ensayo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Gracias a Dios nuestra comuna no se vio tan afectada como otros sectores de nuestro país, si bien se tomaron las precauciones y es bueno como dice Don Francisco estar constantemente reuniéndose con todos los entes porque las comunicaciones se distorsionan, por ejemplo un operador de la refinería no había recibido ninguna instrucción de parar planta o de evacuar , las comunicaciones a veces no son las más fluidas y con estos entrenamientos y reuniones periódicas se pueden solucionar y no esperar que la naturaleza llegue sin avisar es bueno mantenerlas, nadie puede predecir y hay que estar preparados

JEFE DE EMERGENCIA

- Quería agradecer a Don Marcial Ortiz que fue el Concejal que estuvo presente con nosotros apoyándonos toda la noche y la verdad que no tuvimos que lamentar ninguna desgracia y ninguna situación anormal, pero como conclusión podemos decir que como simulacro resulto bastante bueno y además nos sirve para evaluar alguna falencias que tenemos respecto de cómo enfrentar las situaciones de emergencia

DIRECTORA DIDECO

- Nosotros como Desarrollo Comunitarias habilitamos los alberges pero la de Oro Negro estuvo a cargo de Nelly y Magaly

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- COMISIONES

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Quiero consultar por el programa elijo mi PC

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Ese programa está aún vigente, los alumnos están en proceso de elección y en el transcurso mes de abril pero las ceremonias no están programadas, pero el beneficio los niños los van a recibir

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **yo** sé que los niños están elegidos pero lo que pasa es que la duda que tienen los apoderados es que no vuelva a suceder lo que paso el año pasado porque nosotros somos una comuna y como tenemos que tener el respeto de que se nos atienda aquí, estoy avisando un mes antes pero que los apoderados no tengan que ir a Quintero porque nosotros somos Concón

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Esa entrega de distribución fue implementada por el SEREMI de educación y nosotros tuvimos que disponer como trasladamos a los apoderados y en cuanto a lo que mí me corresponde no tuvimos ninguna instancia para influir en que se entregaran en Concón, pero en lo sucesivo vamos a tratar que se haga en Concón, si se avisa con anticipación creo que vamos hacer escuchados

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo hice las consultas y me dijeron que venían de Santiago y yo pedí explicaciones pero en realidad no era muy buenas.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **COMISIÓN DE SECPLAC** pero el director de SECPLAC se encuentra con licencia médica y teníamos que ver las carpeta de

- los paraderos, me da la impresión que el vuelve el día lunes y poder citar a reunión antes del Concejo
- Tengo un inquietud acerca del tema del **CONACE** regional con su par comunal que ha tenido bastantes problemas, tengo que mencionar que no hace mucho hubo que se despidió a los tres funcionarios de los 4 que existen, esto porque venía un recorte presupuestario bastante importante y hoy todavía están rendidos los recursos y no han sido enviados a la municipalidad para poder pagar, de poder ver la forma de pedir una explicación para que puedan la gente o la persona que está trabajando se le pueda pagar.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- El PREVIENE tuvo una pésima evaluación a nivel nacional respecto de cómo funcionó el programa y los resultados que tuvo como programa, los recurso que estaban destinados para ese programa sin tener los resultado que en algún minuto se pensaron que se podrían tener y el programa efectivamente en una re definición se estimó el poder mantenerlo mientras se evalúa una mejor estrategia que abra el tema del consumo y prevención de drogas quería aclarar acerca de los recursos de la Intendencia no distribuyen esos fondos, así que entiendo que año a año la implementación de este programa demora en su entrega a nivel local

DIRECTORA DIDECO

- PARA LOS EFECTOS DE LA CONSULTA DEL CONCEJAL ORTIZ NOSOTROS YA REDACTAMOS UNA CARTA enviando una inquietos a la Coordinadora Regional del Conace producto de que la remesa no ha sido enviada , pero sin embargo quisiera a propósito de lo que acaba de señalar la concejal que lo que a nosotros se nos informó y lo que le informo al Alcalde la Coordinadora regional del CONACE fue que la disminución de recursos obedecía a que el ámbito de la prevención no había sido priorizado no por esta nueva política de gobierno, sino que ella nos informó que había sido rebajado en la discusión presupuestaria en el parlamento y entiendo que esto no obedece a una política que allá definido disminuir los recursos en el ámbito de la prevención

- Yo no dije eso, lo que dije es que el programa Previene fue muy mal evaluado y me imagino que usted tendrá conocimiento de la evaluación de este programa y que se implementó en el gobierno anterior, y esta se encuentra en una redefinición respecto de las políticas que se van a implementar con el tema de cómo prevenir el consumo de drogas, la discusión parlamentaria del presupuesto es otro tema

DIRECTORA DIDECO

- Lo que yo puedo decir que tiene que ver con lo que a nosotros nos informó y no tendría porque no creer que fue lo que informó la coordinadora regional del programa al Alcalde y que el tema no era una evaluación mala del programa sino que en el ámbito de prevención y lamentablemente, así lo manifestó ella, frente a los buenos resultados que tenía no había sido priorizado en el parlamento, es fue lo que se nos informó y sin perjuicio a eso la verdad, lo que si nos complica es que a veces hay demora en el traspaso de los recursos y la verdad es que estamos a mediados de marzo y tenemos una funcionaria que lleva dos meses y medio trabajando sin remuneración para nosotros es una situación compleja y ahora hubo que hacer por escrito porque el programa tiene que continuar, nos exigen las rendiciones y podemos también perder el programa porque hoy día hay uno u otro motivo para sacar el programa de la comuna y efectivamente se amplió y hay una nueva propuesta que nos faculta para tomar dos personas adicionales que yo espero que pueda venir en un anexo para que no tengamos que comprometer la contratación de alguien o que se nos informe cuando viene la transferencia de remesa, pero la carta ya se mandó de acuerdo a la inquietud que usted había expresado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- solo indicar que yo he estado trabajando en bastantes ámbitos y sobre todo en el quehacer del CONACE, hemos conformado una red de prevención de drogas a todo nivel empresarial de Concón y que al principio costo mucho pero hoy día las empresas nos llaman y nos dicen que ahora está la empresa disponible y hagan las reuniones, entre ellas Coca Cola, Refinería, Lipigas y una serie de empresas, además se amplió la red a las jefas de

Hogar porque cuando llegamos hace dos años y medio atrás el PREVIENE solo funcionaba en las escuelas municipalizadas y hoy en día teníamos un CONACE funcionando en toda la comuna y a lo mejor es muy posible como dice la Concejal que el nivel central diga que a nivel nacional no ha funcionado, pero debo decir que en Concón ha funcionado normalmente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- INCIDENTES

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ME ALEGRO QUE LLEGO LA INFORMACIÓN de la SEREMI MINVU dado que el informe y que el 100% de la postulación de los subsidios de la comuna de Concón están cumplidos.
- El director de Control, me entregó el informe de respuesta respecto del estadio de Concón , quería consultar en que situación está hoy, hay un par de situaciones que hace mención el Director de Control que quiero saber si están siendo trabajadas por ejemplo como lo hice saber y sin embargo el asesor jurídico manifestó que estaba súper claro el documento que nos habían entregado, sin embargo el Director de Control dice que hay que determinar si es un comodato o un acto de administración, que fue los argumentos que pregunte ese día, por otro lado habla del acta correspondiente y no sé si se hizo entrega o no, habla de que se le obligara a la Asociación de tomar un seguro contra incendios no sé si eso se les comunico a ellos y quería preguntar respecto al generador estaba solucionado.

ALCALDE (S)

- la primera observación que hace, si efectivamente el tema de tecnicismo aclara algunos términos para que quede bien en claro es un comodato, segundo estamos en proceso de formalizar la firma porque la asociación de futbol tuvo una reunión y pidieron postergar la firma hasta esa reunión y que querían confirmar algunos aspectos con sus asociados, esa se celebró la semana pasada y yo concurrí a esa reunión, se despejaron algunas duda que habían quedado y están superadas, tengo entendido que ya están en proceso de sacar la boleta de garantía y respecto del seguro estamos en eso y respecto del generador efectivamente la

empresa ya ha manifestado el compromiso de cambiar el equipo porque ha presentado fallas por lo tanto ya ellos han formalizado situación que va a quedar establecida en el acta que se firme cuando se haga el traspaso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quisiera manifestar una situación que ha salido en los periódicos y en la televisión respecto a que nos han hecho pedazo como autoridad respecto la autorización del Hotel Punta Piquero, hay un párrafo bien subido respecto al Concejo en general y quisiera llamar a la calma al Concejo producto de que siempre ocurren estas situaciones cuando aparecen organizaciones ecológicas aduciendo que el borde costero es inabordable y nos tiran la ley Lorca encima, sabemos que tenemos argumentos técnicos para argumentar y no valdría la pena hacer un comunicado porque es echarle más leña al fuego y que esto vaya de decantando en el tiempo, esto va a modernizar el borde costero y que tuvo un abandono de muchos años y es la tranquilidad que tiene que tener uno y también este Concejo que hizo una cantidad de observaciones al proyecto las cuales fueron subsanadas y lo que si hay pendiente es la fiscalización en el transcurso de las obras para que el proceso de construcción no sean invasivos y eso hay que regular y ahí está la disposición del área que le compete

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Todos sabemos que esta carta que llegó de los subsidios es por un reclamo de las autoridades, quisiera saber si estos subsidios fueron entregados porque he conversado con mucha gente y que me dicen que ellos postularon que es distinto a ser asignados, aquí parece que 647 postulados y asignados 647 y que muchas personas que aparecen acá y que muchos son apoderados del colegio no fueron asignados, quiero saber a quién le creo

DIRECTORA DIDECO

- lo que pasa es que la información que mandó la ministra dice relación primero, no me acuerdo bien de la cifra, y que era mil y algo lo que manifestaron cierta intensidad que eran los que calificaban para poder asignarse el subsidio, los que se habían determinado eran ochocientos y algo pero no todos ellos postularon y los que postularon eran seiscientos y algo, según los datos esos

seiscientos y algo se les habría ya entregado y recibidos y que no significa que sean ejecutados porque hace poco fuimos a una reunión a Villa Primavera donde se nos aclararon dos proyectos juntos, entiendo que la ciudadanía mezcla pero yo me preocupe leí subsidios, lamentablemente nosotros no tenemos registro de eso y los registros los tiene el SERVIU y la gente se entiendo a través de las EJES y lo que nosotros podemos hacer es seguimiento con las ejes Y ES TRATAR DE VERIFICAR QUE CADA NOMBRE QUE AHÍ APARECE SEA LO QUE ESTA, DE ACUERDO a lo que nosotros hemos hecho seguimiento porque hemos hablado con toda la gente y lo que me informo el encargado de vivienda sería correcto

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿Dónde tiene que dirigirse las personas que me dicen que n están en este listado?

DIRECTOR DIDECO

- **los** que está en condiciones de postular tendrían que ir al SERVIU y de ahí se les designara, les quiero recordar que todo lo que tiene que ver con vivienda es un largo trámite porque nos ha llegado a solicitar de parte del SERVIU las revaluaciones de la ficha y lo que nos significa congelar la ficha y mucha gente que después nos va a pedir el certificado no podemos entregárselo porque estamos en el proceso de las reevaluaciones justamente producto del tema del terremoto, lo que sugiero es que lo mande y el encargado de vivienda nuestro se ponga en contacto, lamentablemente aquí solo servimos de puente porque la postulación directa se hace en el SERVIU

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Voy a hablar del punto anterior y yo la semana pasada tuve la oportunidad de recibir a dos grupos que venían a conversar sobre tema y también tuve la oportunidad con el Concejal Urenda y el Director de Obras de ir a un programa de televisión para poder aclarar dudas a muchas personas, nos hacían las consultas y me di cuenta en estas dos o tres reuniones la gente está mal informada y la construcción de este hotel es en una propiedad privada y han pedido los permisos de construcción las personas dueñas de una propiedad privada, porque es distinto otorgar un bien de uso

público para un uso particular , también quisiera dar la tranquilidad de que aquí se ha actuado en conciencia y bajo la norma

CONCEJAL RICARDO URENDA

- La verdad es que hemos recibido hasta llamadas pero finalmente sumándome a lo que dice Marcial está la tranquilidad de que el Concejo actuó de la forma que tenía que actuar manifesté que estuve en toda la gestación del proyecto sin tener la obligación de hacerlo pero finalmente es lo que tenía que hacer el Concejo y Don Julio manifestó que el proyecto había pasado por tres Concejo y todos los habían aprobado, si se hubiese rechazado habría sido más perjudicial para la municipalidad y nos podríamos haber visto afectado por algún tipo de demanda y hay que tener todas las medidas de control para que el proyecto se desarrolló como corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quisiera pedir la media hora de ampliación, por la aprobación en votación, se aprueba con 4 votos a favor, rechazo 2 votos.

DIRECTORA DE DIDECO

- Una información que dice con el Pre Censo, quiero contarles para que puedan a ayudarnos a difundir que a partir del 01 de abril aproximadamente va a salir gente a la calle e iniciar el proceso de pre Censo y esto va a durar en su totalidad seis meses, pero el catastro debiera hacerse en tres meses y eso significa que se va a catastrar todas las casa y propiedades de la comuna de Concón , es una cosa rápida y la idea es preparar para que el Censo 2012 pueda ser lo más eficiente posible , ustedes saben que el último Censo arrojó 32.000 habitantes aproximadamente y se estima que estaríamos abordando los 60.000 este próximo Censo , es una cifra importante , hoy día tuvimos una reunión con el equipo de SECPLAC Y DE OBRAS CON EL OBJETO D E PODER DEFINIR CON EL EQUIPO DEL INE LOS LIMITES COMUNALES PARA NO TENER OBJECIONES, DEFINIR LOS LIMITES URBANOS Y RURALES PARA FACILITAR el trabajo , también se coordinó con carabineros para que los censistas sean identificados y acreditados pero sería interesante porque hay que avisarles a la comunidad , les voy a pedir que se

pueda avisar a la comunidad de buena manea porque por una es que efectivamente se les atienda y por otro lado es que nos ayude para que no se avive alguien y que se haga pasar por un censista, la verdad es que esto es muy rápido y la consulta es básica y no demora lo que normalmente se demora la consultas o el encuestaje del censo, así que cuando tengamos los nombres yo me preocupare de hacérselos llegar para que se pueda socializar

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿Cuántas personas va a participar?

DIRECTOR DE DIDECO

- Hoy día del INE son 4 y nos pidieron ayuda a Desarrollo Comunitario así que probablemente vamos a capacitar unas 4 o 5 personas para poder ir facilitando gente porque en tres meses censar toda la comuna la verdad es que creo que no se pueden

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿Van a funcionar en la escuela Oro Negro?

DIRECTORA DIDECO

- **Si**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- La inquietud de las apoderados es la siguiente porque ustedes saben que ahí funciona el kínder y el pre kínder y el otro día vieron salir y entrar gente y que ojalá haya una separación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se van a tomar la providencias del caso

DIRECTOR DIDECO

- Hay que verlo porque en estricto rigor no tenemos como dividir , el acceso es uno solo, lo que si el equipo del Censo son 5 personas, o es una cosa de transito permanente

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Antes que termine el Concejo quería recordar el informe de las vacaciones del sr. Alcalde

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Las 5 personas del Censo ¿son de Concón?

DIRECTORA DIDECO

- La persona que esta cargo comunal no es de Concón , la nombró el INE y desconozco cual fue en formato pero tengo entendido que es un profesional que viene desde hace muchos años trabajando en lo del Censo y los 4 encuestadores ya les comente la vez pasada que la selección se hizo a través del Laborum y se procedió a un sistema de entrevista en donde participaron dos personas nuestras del municipio Benito Urrutia y paula González junto a la persona del INE, pero sería gente solo de Concón

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **¿Está** la fecha del próximo año?

DIRECTORA DIDECO

- No, pero en abril del 2012 se estima en abril porque siempre ha sido en abril pero fecha puntual no.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo pregunte en el Concejo anterior y no hubo respuesta acerca del relleno al lado del banco Santander ¿Quién lo está realizando, se están cancelado los derechos municipales?, aparece la Dirección de obras como encargado de cobra

DIRECTOR SECPLAC (S)

- A mí me informo ayer el señor Max Zimermamn que se encuentra con licencia médica que ese informe se encuentran pendiente hasta que el vuelva con licencia.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo pedimos hace 15 días e independiente de las licencias y lo hemos dicho en varias ocasiones que el municipio no se puede sostener en la presencia o no presencia de los funcionarios situaciones que además involucran a otras dirección según la ordenanza municipal porque es un bien nacional de uso público , los metros cúbicos que ahí están a esta altura son muchísimos

DIRECTOR DE OBRAS

- **Venia** a confirmar lo que decía Pamela y nosotros le hicimos una exigencia a la empresa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Cuál es la empresa?

DIRECTOR DE OBRAS

- **La** verdad es que no lo recuerdo, pero es la que está construyendo el Líder Express y mediante una consulta que me hizo Don Max si era factible rellenarlo pero no completamente porque ese hoyo sirve de drenaje de los escurrimientos que viene desde Bosques de Montemar y en virtud de eso se le mencionó a la empresa en términos que se aceptaba en tanto ellos cumplieran los requisitos de topografías , esa es la situación de esa empresa y habíamos detenido el trabajo para que cumplan con esa normativa

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Sería bueno tener ese informe porque es preocupante y no sé cómo es en otras municipalidades pero debe ser un servicio pagado , ver cuál fue el acuerdo porque el día que la municipalidad le interese construir ahí va a tener que compactar muy bien y eso tiene un alto costo dado por la cantidad de metros cúbicos y la empresa que está votando escombros ahí está saliendo bastante favorecida , salvo que haya algo que uno desconozco y llama la atención pero la cantidad de metros que hay ahí y que a nivel municipal no esté claro, finalmente que depende de una persona y que no exista ningún tipo de transabilidad o papeles que haya un documento que los sustente y es importante aclarar porque pueden haber recursos y cuando lo queramos ocupar vamos a tener que pagar un alto costo

DIRECTOR DE OBRAS

- **(HABLA SIN MICRÓFONO)**

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Quién fue la dirección que autorizo?

DIRECTOR DE OBRAS

- SECPLAC

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Nosotros** tuvimos una fiscalización al frente de la Isla y me dijeron algunos vecinos que se cambió de nuevo el curso del río, me gustaría una fiscalización bien seria y además me parece que esos señores en marzo tenían un comparendo con nosotros en la fiscalía, habría que ir a ver ese lugar de una vez por todas y como municipalidad indicar el procedimiento al dueño de la parcela o el que tenga que ver con eso, y en la medida que usted pueda traer un informe del estado de antes y ahora podemos saber en qué condiciones está el río para ver a que nos vamos a tener que enfrentar

DIRECTOR DE OBRAS

- Efectivamente cuando volví de vacaciones me informaron de que hicieron caso omiso a la paralización que se hizo con carabineros, las denuncia las hice yo mismo y es conveniente que nosotros como obras hemos haremos ese informe que solicitan, también por la vía de Don Paulo Pérez ver en fiscalía o hacerse parte de esta denuncia porque el perjuicio no es solo en materia ambiental sino que el perjuicio es la evasión de derechos municipales y que en esos momentos habían sacado aproximadamente 10.000 metros cúbicos y hay una evasión tributaria porque cuando estuvimos ahí hicieron una sola guía y habían en marcha como 12 camiones

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo mismo estamos viviendo y lo hemos dicho en reiteradas oportunidades, pero entiendo que lo mismo está ocurriendo a la altura de Limache y a la altura de Quillota por eso quería preguntar si hay coordinación con los otros municipios porque nosotros somos los afectados ,no sé si han hecho las denuncias pero si sé que se está fiscalizando

ALCALDE (S)

- **VAMOS** a recoger la consulta de la Concejal y vamos a conversar con los otros municipios si es que han ejercido alguna situación judicial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Esto** no es nuevo, la municipalidad de Quillota y de Limache no les afecta y es bueno hacer las consultas a ellos y que pueden aportar para paliar en parte esta discriminación de extracción de áridos.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Además la situación de sequía que está la región, porque no solo es la extracción de áridos sino que también la desviación del agua , compleja aún más la situación porque la poblaciones también se ven afectadas y en algún minutos se habló del Consejo de Defensa del Estado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Hay** que agotar todas las instancias

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La empresa Búfalo que acaba de mencionar Don Julio, ¿esta empresa tiene patente no se en que situación está?

DIRECTORA DE FINANZAS

- La historia de Búfalo es bien extensa el año 2006 ellos solicitaron una patente definitiva pero porque no habían hecho cambio de uso de suelo fue provisoria y esa patente murió en el 2007 porque nunca regularizaron, se les notificó de todas las observaciones

que tenían y durante ese año no se hizo nada, en aquella oportunidad ellos presentaron patente con una razón distinta, el año 2010, en octubre, solicitan nuevamente una patente definitiva, Don Julio la observa hasta ese momento no se detectaba que era la misma empresa porque ahora se presentaba como Búfalo y ellos piden una reconsideración porque durante el 2008 habían ingresado una solicitud al SERVIU de cambio de uso de suelo, la Dirección de Obras dice que está bien le otorgan una provisoria y cuando llega al momento de entrar los datos del Rut al sistema de rentas salta que esa empresa ya había tenido una provisoria y comenzamos a investigar, no sé si con buena o mala fe estaban pidiendo una segunda provisoria y la ley de rentas establece que no se puede entregar una segunda patente provisoria en un mismo lugar, a raíz de eso se fue a consulta y entiendo que ustedes pidieron una fiscalización y finalmente me demore en elaborar un documento que a final eran 10 páginas que mandamos a la gerencia general en Las Condes informando todo lo sucedido y que en realidad tenemos en nuestra manos hacer una clausura, pero dado la cantidad de trabajadores que hay ahí estamos como sopesando porque trataron de engañarnos o ellos desconocen la normativa.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La semana pasada se despidieron 4 trabajadores conconinos y trajeron otras gente de afuera para ocupar esos puestos y ellos no han cancelado nada y no entiendo como nosotros tenemos que darle una segunda oportunidad si han despedido a los trabajadores conconinos, la Sra. Priscila que tiene un corazón muy grande y quisiera que se le aplicara lo que corresponde a ellos, ellos no han dado ningún fruto y solo nos han creado problemas

DIRECTORA DE FINANZAS

- Estamos haciendo un trabajo que en realidad es lento y estamos haciendo una fiscalización en todo el barrio industrial y Villa Independencia y nos hemos encontrando con grandes sorpresas, la semana pasada despachamos 30 cartas y también fui a barrio industrial y la verdad es que hay muchas empresas y tratar de hacer en las tardes terreno de ir en el fondo presionando que regularicen la situación y se había vuelto una tierra de nadie.

DIRECTOR DE OBRAS

- Invitar a través a una reunión de comisión de Concejo para ver el barrio industrial porque es un tremendo tema, porque afecta a la economía y la parte municipal porque hay mucho que hacer y ara eso se necita un apostura municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estaríamos citado una comisión de Rentas, Obras y queda pendiente el informe del relleno y

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Quería pedir un informe que no ha llegado que es del festival , el año pasado nos llegó uno a grandes rasgos ahora ojala más detallado y de donde salió la plata y en que se gasto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Terminado el horario legal se cierra la sesión

**MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL**